

Riobamba, 22 de Febrero de 2016

Señor.
Mecias Orlando Chacha López
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente tengo el agrado de comunicarle a usted que en la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el 22 de Febrero de 2016, ha sido elegido para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía LÓPEZ & VÁSCONEZ CONSULTORÍA AMBIENTAL CIA. LTDA. por un período de DOS AÑOS, según consta en los artículos VEINTE Y UNO y VEINTE Y DOS del estatuto de la compañía. Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía LÓPEZ & VÁSCONEZ CONSULTORÍA AMBIENTAL CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el día 11 de octubre del 2012, otorgado ante el Notario Cuarto del Cantón Riobamba, Dr. CARLOS MARCELO AULLA ERAZO y legalmente inscrita en el Registro Mercantil con el No. 2012 anotado bajo el No. 11312 del Repertorio, el día 9 de noviembre del 2012.

Hago votos para que el éxito acompañe a sus funciones

Atentamente,



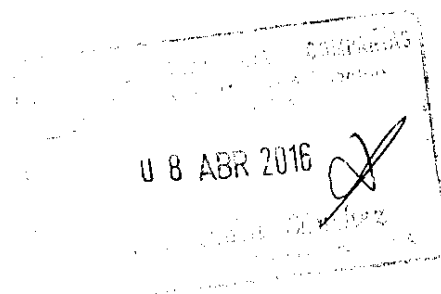
Sr. Edgar Iván López Silva
CI.: 060389085-6
Riobamba, 22 de Febrero de 2016
Nacionalidad: ECUATORIANA
Domicilio: Cdla. Los Shirys (Tulcán y Portoviejo)

ACEPTACIÓN

Acepto la designación para el cargo de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA LÓPEZ & VÁSCONEZ CONSULTORÍA AMBIENTAL CIA. LTDA.



Sr. Mecias Orlando Chacha López
CI: 060389088-0
Riobamba, 22 de Febrero de 2016
Nacionalidad: ECUATORIANA
Domicilio: Cdla. Los Shirys (Tulcán y Portoviejo)





TRÁMITE NÚMERO: 592

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	339
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	91
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LÓPEZ & VÁSQUEZ CONSULTORÍA AMBIENTAL CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHACHA LOPEZ MECIAS ORLANDO
IDENTIFICACIÓN	0603890880
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA

